



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 5 de julio de 2007

ACTA N° 33

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Gabriel LORIER, Diana DOMENECH, Ana María GARCÍA, Carlos KETZOIAN y Ana KEMAYD
Por el orden de egresados: Oscar CHAVARRÍA VARELA, Myrtha FOREN LOTUFFO, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.
Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Gonzalo FERREIRA, Daiana PAULINO, Paula FERNÁNDEZ, Emanuel MANZUR, Natalia PÉREZ, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS y Mariana BALSEIRO.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 20)

Asuntos previos

—Ha llegado una nota de la Asamblea General del Claustro de la Universidad, que voy a pasar a leer.

Dice lo siguiente:

“Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que la Asamblea General del Claustro comenzó a tratar temas relacionados con la transformación del Sistema Educativo, en particular, las medidas necesarias para la reforma de las estructuras universitarias y para conformar un Sistema Nacional de Educación Terciaria.

Dicha discusión debe profundizarse y ampliarse; razón por la cual esta Asamblea resolvió con fecha 16 de mayo pasado, solicitarles la incorporación del debate en sus respectivos Claustros, a fin de enriquecerse con la diversidad de puntos de vista.

En breve pondremos a su disposición los materiales de trabajo utilizados por la AGC, que pensamos pueden ser de utilidad en la discusión.

Esperamos recibir de Uds. los aportes tan necesarios a este debate y agradecemos desde ya vuestro interés y participación”.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Hace algunos días repartí a los integrantes de la Comisión de Asuntos Universitarios un comunicado de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), que es bastante completo, sobre las nuevas pautas que se van a manejar dentro de la educación, entendiéndola globalmente, es decir, comprendiendo no sólo a Primaria, Secundaria y UTU, sino también a la Universidad de la República. Concretamente, allí se propone un Sistema Nacional de Educación Pública, en el que la ANEP pasaría a integrar la Universidad de la República.

Como se sabe, en el momento actual la ANEP está integrada por Consejeros nombrados por el poder político, y por otro lado existen los llamados Consejos Desconcentrados en cada una de las áreas: Primaria, Secundaria y UTU. El plan es independizar del poder político la totalidad de la enseñanza. No sé hasta qué punto se pretende llevar adelante esta idea; desconozco si se quiere independizarla totalmente, como se hizo en la Universidad de la República con la Ley Orgánica de 1958, o en forma parcial. Pero lo cierto es que se pretende crear un Sistema Nacional de Educación Pública y un Sistema Nacional Universitario que involucre a todos los docentes –no solamente universitarios– de las distintas ramas de la enseñanza. Esto ya es un hecho en algunas universidades latinoamericanas; por ejemplo, la Universidad de La Plata tiene sus propios sectores de enseñanza secundaria, lo que ha mejorado en forma muy importante la enseñanza a los alumnos.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- En realidad, esta nota habla de las medidas necesarias para la reforma de las estructuras universitarias y la conformación de un Sistema Nacional de Educación Terciaria, en el cual se incluya lo público y lo privado. Concretamente, se apunta a la promoción de calidad y evaluación de todo el sistema terciario, y se habla del reordenamiento del sistema de reconocimiento de la calidad de títulos y carreras. Se dice, por ejemplo, que desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, en instancias recientes la representación de la Universidad de la República ha quedado subvaluada en relación al sistema privado.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- El proyecto que está elevando el CODICEN al Parlamento tiene un punto arduo y de mucha dificultad, porque plantea la creación de una Universidad de Educación. La ANEP está proponiendo que toda la formación docente se haga en una única institución, que tendría carácter universitario. Sería una universidad como el hidrógeno, con un protón, porque tendría dentro una única Facultad que solamente formaría educadores. Este es un punto en litigio; no sé si la Universidad se ha pronunciado al respecto, pero de cualquier manera hay hondas resistencias a generar universidades protónicas.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- En este caso lo que se está proponiendo es discutir respecto a las políticas de habilitación, control y seguimiento del sistema privado de educación terciaria.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- No me queda claro si es solamente ese punto, porque recuerdo que en un momento dado también se había planteado el tema de diversificar la oferta del sistema terciario en el interior de la República e impulsar nuevas carreras más cortas.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- En esta nota no se menciona ninguno de esos temas, pero vamos a esperar a que nos llegue el resto del material y luego lo discutimos.

Hay un segundo asunto previo a considerar, que es el siguiente: *“Informe de los integrantes de la Mesa del Claustro que concurrieron a la reunión convocada por la Mesa del Área Salud, con representantes de todos los claustros del área”*.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- A esa reunión concurrimos, en representación de este Claustro, la Br. Leticia Lassus y quien habla. Asistieron también delegados de las Facultades de Psicología, Odontología, Medicina y Enfermería, y de las Escuelas de Parteras, Tecnología Médica, y Nutrición y Dietética. En este momento las Facultades y Escuelas que integran el Área de la Salud son siete, pero en breve se piensa incorporar al



ISEF (Instituto Superior de Educación Física), que ya tiene categoría de enseñanza terciaria.

En esa instancia se manifestó la preocupación por saber en qué están trabajando los Claustros, sobre todo en cuanto a los planes de estudios, porque el objetivo es facilitar la flexibilización, tanto horizontal como vertical, entre carreras del área.

También se planteó que se está pensando seriamente en la posibilidad de eliminar las previaturas, por lo menos a nivel del Ciclo Básico.

SEÑORA LASSUS (Est.).- La idea es que, si existen las previaturas, no ocasionen que el estudiante se atrase.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Exactamente; el objetivo es que el estudiante tenga un pasaje más rápido por la carrera.

Además, se propuso realizar reuniones periódicas; tanto es así que se piensa citar a los representantes de las Mesas de los Claustros para organizar unas Jornadas donde se discutan esos temas, que se desarrollarían en el mes de agosto.

En definitiva, creo que fue una instancia muy positiva, porque se intercambiaron muchas ideas. Incluso, los estudiantes de las diferentes Facultades y Escuelas ya acordaron comenzar a reunirse periódicamente.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Quiero destacar que, más allá de que todos están preocupados por mejorar su plan de estudios, la mayoría de los Claustros ya lo han renovado y en este momento están pensando en cómo articularlo o flexibilizarlo. Entonces, de alguna manera sentí que nosotros estamos un paso atrás en ese sentido.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Un aspecto que olvidé mencionar –y que quizás sea uno de las más importantes– es que se está pensando en adelantar la inserción del estudiante en la comunidad y en dar una mayor importancia a las materias humanísticas. Por ejemplo, la Escuela de Tecnología Médica está analizando seriamente en qué carreras los estudiantes podrían insertarse rápidamente en la comunidad. Por su parte, las Escuelas de Nutrición y Dietética y de Parteras ya lo tienen resuelto, y las Facultades de Odontología, Psicología y Enfermería también están apuntando a ese mismo objetivo.

Avance de las Comisiones de Plan de Estudios y Estructura Docente

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Nosotros estamos en este momento en la definición de las competencias, que sería el paso previo a la diagramación de las competencias generales de la carrera y luego de las competencias de cada uno de los Ciclos.

Somos conscientes de que estamos atrasados y avanzando muy lentamente, pero los docentes de la Comisión pensamos que sería una instancia importante la realización de contactos con los Grados 4 y 5 de cada uno de los Departamentos y Cátedras de la Facultad. No queremos involucrar al resto de la Comisión ni a todo el Claustro, pero para nosotros es un paso necesario, que nos va a exigir un esfuerzo grande, porque no podemos –lo tenemos claro– enlentecer el proceso que se va a dar aquí. La realidad es que muchas veces, en las Asambleas que se han convocado, no ha habido una amplia representación de todos los Departamentos y Cátedras de esta Facultad. Nosotros consideramos necesario que comprendan qué estamos haciendo y, a su vez, esperamos recibir aportes para la futura instrumentación en la práctica. Nuestra preocupación es que este trabajo no avance de

espaldas al conjunto de los docentes, sino apoyándose en un *feedback*, en un ida y vuelta para que, una vez que esté el plan aprobado, cuente con el consenso de todo el orden. Pero en este momento no se trata de discutir la definición de los contenidos; creo que la idea es que, una vez que tengamos el esquema aprobado y las competencias definidas, comenzaríamos a elaborar una propuesta de plan con contenidos que serían definidos a posteriori, quizás en el momento en que se apruebe el plan y el inicio de la discusión, para principios del año próximo.

En definitiva, la intención es concluir con esta etapa en un plazo no mayor a uno o dos meses –a fin de que dé el tiempo para su aprobación por el Consejo y el CDC– y, a partir de ese momento, comenzar a llenar el plan con contenidos de cada uno de los Departamentos y cada uno de los Ciclos, con el objetivo de que comience a aplicarse en el año 2008, que es la meta que nos habíamos fijado.

Además, quiero advertir que va a haber elecciones universitarias en octubre, por lo que muy probablemente muchos de los integrantes de este Claustro no estén en funciones para el año próximo. Creo que este es un desafío al que tenemos que tratar de dar una respuesta antes de cesar como autoridades del Claustro en el mes de diciembre.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.)- Estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Ketzoian, pero me parece que habría que establecer claramente qué fue aprobado del esquema general para el nuevo plan de estudios.

En primer lugar, Medicina Preventiva se cambió por Medicina Comunitaria.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.)- Es una propuesta que apunta a cambiar el título.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.)- Exactamente; no hay una modificación de fondo.

SEÑORA CANDREVA (Doc.)- Aclaro que se está informando lo que fue discutido y no lo que fue aprobado.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.)- Pero el esquema general del nuevo plan de estudios se había aprobado hasta el cuarto año. En el tercer año, a pesar de que algunos se oponían, se resolvió que Metodología pasara de seis a tres meses. Y los tres meses que quedaban pasaron a integrar la APS a los sectores vulnerables, porque parecía muy bajo tres meses de Materno Infantil.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.)- Me parece que deberíamos hacer una reflexión sobre el conjunto del plan, porque creo que hacer un trimestre en un año, cortar y seguir al siguiente, desestructura todo el esquema del plan. Por eso entiendo que hay que repensar cómo vamos a llevar esto a la práctica y cómo ubicamos a los ciclos. Tengo la impresión de que muchas Cátedras no van a estar de acuerdo con comenzar y cortar a los tres meses para seguir al año siguiente, por un tema de continuidad. Entonces, con estas propuestas sobre las que había acuerdo, habría que ver cómo lo organizamos de forma tal que los ciclos no queden trancos cuando recién comienzan.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.)- Propongo que por ahora dejemos a un lado el tema de los ciclos y hablemos sobre el esquema. Soy consciente de que puede haber alguna modificación, pero en general hemos llegado a un acuerdo respecto al nuevo esquema de plan de estudios, luego de la discusión que hemos tenido durante un año.



En el séptimo semestre, cuando empieza Medicina General, se había puesto Introducción a la Medicina General en lugar de Introducción a la Atención Primaria de Salud. Los docentes establecieron que ellos querían definir en qué ciclo se haría la docencia de la semiología del enfermo; entonces, se planteó que fuera a partir del cuarto año y esa propuesta fue aceptada por todos. En la Clínica Médica iría Pediatría en el noveno y décimo semestres. Y en cuanto a la Clínica Quirúrgica, se habló con los cirujanos y dijeron que con un semestre era suficiente para establecer los principios básicos de la cirugía.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Un cirujano dijo eso: fue el Dr. Carriquiry, con quien habló el Dr. Vignolo.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Esperemos que los demás digan lo mismo. Pero me parece perfecto que me vayan corrigiendo.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Por otro lado, en esa reunión se dijo que la docencia de la semiología del enfermo es un proceso continuo, es decir que tampoco se puede decir que se va a hacer a partir de cuarto año.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- De acuerdo, pero como nos pidieron definir el ciclo de docencia de la semiología del enfermo, establecimos que es a partir de cuarto año, porque en ese momento empezamos con el enfermo.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Otra posibilidad sería que se denominara *Semiología Sistemática*, porque la semiología asistemática comienza en el segundo semestre.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Eso fue lo que se dijo en la Comisión.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- En este punto habría acuerdo, entonces.

Con respecto a la Clínica Quirúrgica, un cirujano dijo que seis meses es suficiente. Para mí alcanza, y yo soy cirujano.

Metodología II tenía seis meses, pero como hay materias optativas, habíamos establecido tres meses de Metodología y tres meses de materias optativas. No obstante, nos parece que habría que ser más flexibles con las materias optativas. Puede ocurrir, por ejemplo, que un estudiante del primer ciclo quiera hacer los tres meses de Métodos Cuantitativos, o un estudiante que está en Metodología I quiera profundizar sus conocimientos y hacer tres meses más de Metodología.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Me preocupa que el último ciclo de Metodología Científica está al final de la carrera, cuando los estudiantes comienzan a preparar el concurso de Internado. Entonces, hay que analizar cómo se va a instrumentar ese ciclo.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- En realidad, mi idea era confirmar si, en principio, todos estamos de acuerdo con el esquema para el nuevo plan de estudios.

Nos queda por definir –porque no fue tratado por los docentes– el tema de las fórmulas para la integración clínico-básica. Es un capítulo que tendría que ser estudiado por los docentes y también por los estudiantes, porque creo que tampoco lo han discutido. Y me parece que esto debería hacerse lo más rápidamente posible.

Por último, hace unos días estuvimos discutiendo con el doctor Ketzoian acerca de las competencias, y en ese momento los docentes no habían analizado este tema en su totalidad.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Ya hemos completado el análisis.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Entonces, creo que deberíamos reunirnos para tratar ese tema.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Si me permite, señora Presidenta, quiero señalar que tengo una duda con respecto al Ciclo Introducción a la Medicina General, porque estaría comenzando al final del tercer año, con un trimestre. Creo que aquí hay un problema en cuanto a la instrumentación práctica. Aclaro que lo planteo no porque tenga una solución, sino porque no me queda claro cómo se va a proceder en este caso.

Por otro lado, voy a proponer que las optativas de las especialidades se coloquen como noveno ciclo, antes de Metodología.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Comparto la propuesta del doctor Ketzoian, sobre todo porque un anterior pasaje por las especialidades puede dar temática al estudiante para desarrollar en Metodología Científica, que sería el último ciclo.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.).- Por mi parte estoy de acuerdo con lo que plantean el doctor Ketzoian y la doctora Candreva. Simplemente quiero agregar que no estaría mal, a la hora de tomar decisiones, saber qué opinan los Profesores de los distintos Departamentos en cuanto a la integración básico-clínica, porque tal vez haya algunos docentes que piensen que es mejor que algunos contenidos temáticos de sus especialidades estén al principio de la carrera, otros en el medio y otros al final, y de esa manera mantener una mejor conexión e interrelación entre lo básico y lo clínico.

Por otro lado, sería bueno también tener presente cuáles van a ser los contenidos temáticos que van a estar vinculados con las demás carreras que tenemos dentro de nuestra Facultad, para saber de qué manera se va a articular.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Pregunto si todo el Claustro estaría de acuerdo con esta primera parte.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Los docentes resolvimos, en Asamblea del orden, realizar una aprobación en general, con algunas puntualizaciones que tenemos y que todos conocen. Nosotros estamos trabajando en ese sentido y creo que hay que seguir avanzando. Pero hoy podemos comprometernos sólo a lo que nuestra Asamblea nos mandató para que planteemos aquí. De manera que tenemos que seguir trabajando y generando opciones que llevaremos en su momento a nuestro gremio para que las respalde.

En definitiva, nuestra postura no puede ir más allá de dar por aprobado lo que el gremio aprobó y seguir trabajando.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Pero en principio están de acuerdo con esto.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Estamos trabajando en base a ese esquema, pero hay aspectos que aún no están claros para nosotros. Por ejemplo, no tenemos resuelto qué vamos a hacer con ese Ciclo que quedaría cortado.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Lo que aprobamos en general los docentes fue la forma en que se viene trabajando, con ciclos, pero se nos pidió que se aclare bien cuáles son los



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

módulos. Entonces, hasta que terminemos con las competencias y describamos bien los ciclos, no tenemos nada para aprobar.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Si no entendí mal, en esta etapa el Claustro va a aprobar los ciclos con las competencias; creo que la definición de los contenidos de cada uno de los módulos es una instancia que viene a posteriori. Lo que se va a elevar al CDC no son los contenidos de los ciclos. Es cierto que, como dice la doctora Candreva, la Asamblea nos pidió una definición en ese sentido, pero creo que eso va a surgir de una actividad que habrá que realizar a posteriori con los Grados 4 y 5 de los Departamentos y de las Cátedras, más allá de que, por supuesto, el Claustro tendrá que involucrarse en esa tarea para asegurarse de que se ejecute correctamente el plan.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Quiero plantear la oportunidad de hacer una consulta con la Escuela de Graduados sobre el status jurídico y académico de un corte a nivel del cuarto año y una posible licenciatura. En tal sentido, voy a proponer que la Mesa pida una entrevista con el Director de la Escuela o con quien él considere pertinente, para hablar de este problema. Creo que, de esta forma, tendríamos el aval institucional interno sobre la legitimidad de un título intermedio y sobre qué carácter tendría. Y me parece que, una vez completada esa etapa, estaríamos fuertes como para instaurarlo definitivamente.

En segundo lugar, y en relación con lo que planteaba la doctora Candreva, es notorio que hay un intento de estructurar subunidades dentro de cada uno de los semestres, módulos o como quiera llamárseles. La palabra “módulos” está de moda; entonces, habrá que “modular” cada uno de los semestres, haciendo los cortes correspondientes. Y de pronto, de acuerdo con lo que nos están pidiendo en el registro universitario, por decirlo así, podrán ser caleidoscópicos, es decir, se podrán hacer en cualquier orden. De esta forma, terminaríamos con el problema de las previaturas.

En tercer lugar, quiero destacar que todo lo que vino expresamente escrito por la Asamblea de ADUR está contemplado; no hay nada, en este momento, que la contradiga. Incluso, con la satisfacción ahora de esta Semiología Sistemática del Enfermo, también ha quedado ya definitivamente zanjado ese problema.

En cuarto lugar, creo que si empezamos a hablar con todos los profesores sobre cada uno de los contenidos y su participación en el plan de estudios, vamos a comenzar a fibrilar, es decir, vamos a tener una arritmia completa de aquí a diciembre. Este es un Claustro absolutamente representativo y democrático, que ha hecho consultas a las asambleas de los órdenes y, cuando no hubo asamblea, como en el caso de los egresados, a los órganos de base correspondientes. Entonces, ya tenemos un esquema y hay que seguirlo. Nuestra responsabilidad, desde el punto de vista de la democracia universitaria, es, ante todo, elaborar un plan de estudios. Esa es nuestra primera responsabilidad como organismo democrático universitario. Además, ¿por qué hay que consultar a los Grados 5 o a los Grados 4? Esto me suena a cosa del pasado. Parecería que se piensa que los Grados 4 y los Grados 5 son los que saben más; entonces, como saben más, son los que hay que consultar. Yo tengo mis serios reparos frente a esta posición. Creo que ese punto de vista es muy opinable.

La última observación que quiero hacer es que hasta ahora no hemos hablado de los créditos, pero, cuando lleguemos a esa etapa, vamos a avanzar también en los contenidos, porque, por ejemplo, cuando establezcamos cuántos créditos gana Histología en el tercer semestre, ahí va a estar la histología por lo menos del ser humano, de los mamíferos o de los vertebrados. Entonces, definiendo créditos, definiendo las disciplinas que van a concurrir en cada una de las etapas, estamos definiendo, por vía indirecta, el temario y los programas clásicos del Plan 45, que van a estar allí, pero formulados de otra forma: van a

estar como créditos y como contenidos de un ciclo con su proyección en cada una de las disciplinas.

Creo que este es un trabajo que debemos realizar en el curso de, a lo sumo, un mes. Los créditos que están presentados son solamente una versión de las miles que puede haber. Yo la presenté, simplemente, para ayudar a pensar, y hay que pensar el tema rápidamente entre todos. Y lo mismo sucede con las competencias: debe haber mil maneras distintas de definir competencias y mil a la mil maneras de definir después objetivos generales del currículo médico. Esta es una propuesta, y tampoco vale la pena discutirla demasiado; si hay alguna cosa que nos rechine, la sacamos y ponemos otra. Ninguna de las cosas que podamos hacer en materia de competencias son unideterminadas; todas son polivalentes, y este es un terreno mucho más flexible y especioso que el de la estructura curricular. La estructura curricular sí hay que definirla bien, pero los demás aspectos pueden ser motivo de muchos pareceres y de muchas opiniones.

SEÑORA FOREN (Egr.).- En mi caso estuve dos semanas de licencia, por lo que en ese tiempo no participé de la Comisión, pero en las últimas reuniones en las que estuve presente se había intentado integrar los planteamientos del orden docente a la estructura. En aquel momento se había acordado comenzar a definir las competencias, porque eso ayudaba a definir más áreas de trabajo. Pero el planteamiento del doctor Ketzoian respecto a que un ciclo queda dividido me ha hecho reflexionar. No me gusta trasladar esto al Plan 68, porque quiero que sea algo nuevo y que no tenga nada que ver, pero realmente no puedo evitar realizar la comparación. En este sentido, se me ocurre que esto de alguna manera quiere ser lo que actualmente es CIMI y CEFA, que es un monstruo.

Hace algunos días hablé con un Grado 4 de Ciencias Biológicas de la Facultad de Veterinaria y me comentó que ellos llegan hasta las competencias y definen que determinado ciclo tiene seis meses, por ejemplo, para dar determinada área. Después el equipo docente se reúne y se tiene que adecuar a lo que aprobó el Claustro. Es decir: me parece que no podemos seguir enlenteciendo las cosas; hay que trabajar en forma paralela. De lo contrario, vamos a llegar a noviembre y no vamos a tener nada aprobado. Y si llegamos a las elecciones y cambian las personas, vamos a estar cuatro años más para aprobar un nuevo plan de estudios.

En definitiva, creo que se puede hablar informalmente con los docentes, pero esto no puede trancarnos para aprobar la reestructura del plan de estudios. Si el Claustro define que los docentes van a tener seis meses para dar determinada área, tendrán que adaptarse y analizar cómo van a dar los contenidos que van a tener que priorizar. Y no podemos perder de vista —en esto sí me puedo separar del esquema del Plan 68— que el estudiante va a estar en contacto con el ser humano desde el primer año, cosa que hasta ahora no se ha dado. Entonces, va a ir adquiriendo destrezas que en este momento comienza a tener recién a partir del cuarto año.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Por mi parte entiendo la preocupación y adelanto que no es nuestro objetivo enlentecer el proceso que se está dando en este Claustro. Es decir: estamos tan preocupados como todos los que están aquí presentes en que el plan de estudios sea aprobado lo más rápidamente posible.

Ahora bien, también queremos que el plan de estudios que se apruebe sea el mejor posible; nuestra idea no es terminar el proceso solamente para felicitarnos entre nosotros, sino que queremos que se ejecute correctamente. En ese entendido es que estamos pensando en estas instancias, en las que, reitero, no involucramos al resto de los órdenes, a la



Comisión ni al Claustro. Lo que queremos hacer es un contacto con nuestros pares, para tratar de ir facilitando las etapas que vienen a posteriori en lo que tiene que ver con la ejecución y recibir aportes que puedan ser útiles en el momento adecuado. Para decirlo en forma clara: pretendemos actuar de manera preventiva, intentando disminuir al mínimo las resistencias que seguramente van a surgir de algunos sectores. De lo contrario, puede ocurrir –como sucedió en su momento con el Plan 68– que aprobemos un nuevo plan pero que su puesta en práctica sea torpedeada, por decirlo de alguna manera. Esto es lo que queremos evitar.

Si vamos a proponer un plan que va a ser ejecutado desde el año próximo, tenemos que tener la seguridad de que en el colectivo docente exista por lo menos un apoyo amplio, mayoritario, porque esto es decisivo para la ejecución del plan. Entonces, comprendemos que haya compañeros claustristas que estén preocupados por que esta instancia no frene o no enlentezca el proceso, pero creo que además debemos estar preocupados por que este plan se apruebe de acuerdo con sus objetivos y se ejecute correctamente. De lo contrario, habremos cumplido con aprobar algo pero en la práctica seguiremos con los problemas que existen hoy en cuanto a la formación de los estudiantes. Me dirán que si el Claustro y las autoridades universitarias aprueban el plan, no debería haber obstáculos; legalmente o en teoría esto es cierto, pero todos sabemos que en la práctica las cosas no funcionan así. Por este motivo es que nos parece fundamental lograr el acuerdo del colectivo docente, por supuesto que no del cien por ciento, pero sí de una amplia mayoría.

De todas formas, les pedimos que si ustedes notan que en los hechos esta instancia termina enlenteciendo el proceso, nos lo señalen, porque estamos asumiendo el compromiso de tratar de que eso no suceda. Pero consideramos que tenemos el derecho de cumplir con esta etapa, dado que es nuestro rol ser los portavoces de la opinión de los docentes de la Facultad.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Si me permite, señora Presidenta, quisiera realizar un comentario, tratando de ser lo más constructivo posible.

En este momento la Facultad tiene recursos que en 1968 no tenía. Por ejemplo, tiene una Comisión de Seguimiento y está llevando adelante un proceso de acreditación, que ya terminó, pero que en la práctica va a continuar, porque tendremos que acreditar la próxima vez. Además, tiene estructuras permanentes que están evaluando el currículo y toda la gestión universitaria. Es decir: hay elementos que, si actúan, van a ser finalmente los que van a lograr la aplicación del plan. Por supuesto que no me considero un iluminado que viene aquí y dice lo que hay que hacer, pero nosotros, como organismo universitario, tenemos el compromiso de tener un plan nuevo ya, el mes que viene. Y después habrá que activar todos los mecanismos existentes, que son mucho más ricos y complejos que los que teníamos en 1968, porque en ese momento se creó un Departamento de Educación Médica y nada más. Ahora tenemos un Departamento de Educación Médica que tiene muchos años de existencia, más órganos de control, más órganos de seguimiento, más asistentes académicos en la gestión, etcétera. Es decir: la Facultad en este momento tiene recursos como para poder garantizar que cualquier cosa que salga de aquí va a tener que funcionar. Yo me animo a decir eso.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Simplemente quiero agregar que he quedado confuso y preocupado a raíz del planteamiento del doctor Carbajal sobre el tema de los créditos, porque si vamos a definir la cantidad de créditos que va a tener Histología en el sexto semestre, vamos a tener que determinar qué disciplinas van a formar parte de ese semestre y qué carga horaria van a tener. Honestamente, esto es algo que yo no tenía previsto en el esquema inicial, porque habíamos acordado que íbamos a aprobar hasta las competencias y que las íbamos a elevar en tanto tales. Si vamos a tener que dar créditos por disciplina y no por ciclo, vamos a entrar en un atolladero.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Me temo que hay que hacer eso.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- De hecho, en el Plan 68 estaban las disciplinas.

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Las instrucciones de la Comisión Sectorial de Enseñanza hablan de los créditos totales y de desagregar esos créditos totales en disciplinas.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Pero, ¿hay que hacerlo ahora o podemos tomarnos un plazo?

SEÑOR CARBAJAL (Egr.).- Podemos consultar a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Vamos a realizar la consulta, entonces.

SEÑOR FERREIRA (Est.).- Por mi parte me quedé pensando en la idea de consultar a todas las Cátedras y la preocupación por la posibilidad de que esa instancia termine enlenteciendo el proceso. En este sentido, se me ocurre que una posible solución sería elegir determinadas personas que consideremos referentes. En lo personal, por ejemplo, hay algunos Grados 4 y Grados 5 cuyas opiniones con respecto al plan de estudios me interesan muchísimo. De pronto, se podría generar una instancia de diálogo con diez o quince personas que pensemos que puedan aportar y no restar a este plan de estudios, para evitar la masificación. Creo que es importante tener en cuenta las opiniones de estos docentes, porque ellos son los que trabajan a diario con la carrera y de pronto nos pueden mostrar cosas que nosotros no vemos. Por ejemplo, recuerdo que en una sesión de este Claustro estábamos discutiendo el plan y el profesor Dufrechou intervino y planteó objeciones respecto a un punto en el que parecía que todos estábamos de acuerdo. Y en lo personal esa es una opinión que respeto mucho. Creo que hay muchas personas que, por distintas razones, no pueden estar aquí transmitiendo sus opiniones, pero que nos aportarían mucho si los consultáramos.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Me parece que está bien que los docentes traten de acercar a sus pares el plan y les informen acerca de lo que se está discutiendo, porque forman parte de un orden. En este sentido, coincido en que es necesario un cambio de mentalidad, pero cada orden sabrá cómo ir procesándolo de una manera paulatina. El orden docente podrá hacer lo que quiera o le parezca pertinente para llevar el plan adelante, pero ese no es un tema que deba ser discutido por el Claustro. Creo que el doctor Ketzoian simplemente informó que se iba a realizar la consulta, lo que me parece bien; es como si yo informara que el orden estudiantil va a realizar un encuentro entre los estudiantes para discutir el tema, como de hecho ya se hizo. Pero no estoy de acuerdo en absoluto con lo que planteaba Gonzalo Ferreira recién. Creo que ya abrimos espacios e invitamos a todos a participar, de manera que, en mi opinión, ese tema está saldado en lo que refiere al Claustro, más allá de que, obviamente, cada uno de sus integrantes puede hacer lo que considere necesario.

Por otra parte, en lo personal también me preocupa el tema del cambio de integrantes del Claustro. Por supuesto, si pudiéramos aprobar el nuevo plan ahora, creo que todos quedaríamos muy contentos, pero además tenemos que pensar en cómo vamos a preparar las cosas para después. Creo que tenemos que dejar al Claustro que viene un camino por donde puedan seguir, para que no tengan que empezar nuevamente de cero.

Ahora bien, con respecto al proyecto en concreto, creo que todavía hay puntos importantes que no están saldados y que necesitan consultas externas. Por ejemplo, ¿qué



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

ocurrió con la consulta sobre el título intermedio?

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- No contestaron. Pero se puede realizar el planteo nuevamente.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Me parece que el tema de los títulos es un tema grande e importante, y me refiero no sólo al título intermedio, sino también al de Doctor en Medicina.

Por otro lado, nunca terminamos de saber si tenemos que llevar el nuevo plan de estudios al CDC con o sin créditos. Esa es una consulta que tenemos que hacer.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Creo que de aquí nos tenemos que ir con la mentalidad de que el plan tiene que estar funcionando en el año 2008. A lo sumo, lo que podríamos aceptar es que lo aprobemos sobre fin de año, antes de que cese este Claustro, y que no se aplique el año próximo. Pero dejar las cosas sin resolver para que el Claustro que viene lo vuelva a tomar, es algo que se ha hecho reiteradamente y no ha funcionado nunca.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Estoy totalmente de acuerdo. Lo que planteaba es que nuestro objetivo es aprobar el plan para que se pueda elevar al CDC, pero después, obviamente, queda todo un trabajo por hacer. Por ejemplo, supongamos que en esta instancia no es necesario incluir los créditos. Nosotros ya hicimos todo un trabajo sobre ese tema; entonces, sería bueno que el Claustro que viene no tuviera que empezar a trabajar de cero.

En definitiva, me gustaría que estas consultas estuvieran saldadas para la próxima sesión del Claustro y que luego comencemos a trabajar para aprobar el plan. Por nuestra parte, podemos decir que la Asamblea de estudiantes aprobó en general el esquema del plan de estudios, por lo que nosotros estamos en condiciones de dar nuestro voto en ese sentido. Y la Asamblea de docentes pide que se definan los módulos y otros aspectos que la Comisión de Plan de Estudios tiene como objetivo definir más adelante, pero, en todo caso, no creo que esos detalles impidan aprobar el esquema en general.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Por mi parte estoy de acuerdo en que estamos dilatando demasiado el proceso y que tenemos que concretar. Y creo que el aspecto planteado por el doctor Ketzoian tiene que ir en paralelo a este proceso. No es ni el Claustro ni la Mesa los que van a intervenir en esa instancia; son los docentes que integran la Comisión de Plan de Estudios, que van a hacer sus contactos.

En cuanto al tema de los títulos, creo que tenemos que reunirnos con el Rector de Enseñanza, que es el Prof. Calegari, porque nos puede aportar una serie de aspectos bien seguros vinculados a esos temas que no tenemos resueltos. De manera que propongo que la Comisión de Plan de Estudios o el Claustro se reúna con el Prof. Calegari.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Quizás podríamos invitarlo a concurrir a la Asamblea del Claustro.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Y paralelamente podríamos hacer las averiguaciones con la Escuela de Graduados y el CDC.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- No estaría mal que viniera también el Prof. Ginés.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Si estamos todos de acuerdo, entonces, invitaríamos al Prof. Calegari y al Prof. Ginés para la próxima reunión del Claustro.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Si me permite, señora Presidenta, quisiera realizar un par

de comentarios finales.

Creo que si el orden de docentes consulta a todos los docentes, si el orden de egresados consulta a todos los afiliados al Sindicato Médico y si el orden de estudiantes consulta a todos los estudiantes, esto se vuelve irrealizable. Como muy bien dijo el doctor Carbajal, en esta Facultad hay un Departamento de Educación Médica y hay controles de todo tipo. Naturalmente, estoy de acuerdo en que, después de que se apruebe, vamos a tener que dar a nuestros docentes formación para que el plan salga adelante, porque, si los docentes no modifican sus actitudes, no va a ser posible aplicarlo. Y lo primero que tienen que modificar es la creencia de que cada uno de los servicios es una isla dentro de la Facultad de Medicina.

En segundo lugar, quiero recordar que este esquema se viene discutiendo desde hace un año. Dijimos que lo íbamos a aprobar en setiembre del año pasado, luego en diciembre y después en marzo de este año; sin embargo, estamos en los primeros días de julio y todavía no aprobamos nada. Es más, todavía hay gente que no entendió el esquema y ahora dice que hay un ciclo cortado, etcétera. Terminemos con esto de una buena vez y llevémoslo adelante. De lo contrario, no va a salir nada, porque en octubre son las elecciones, en diciembre nos vamos todos y el nuevo Claustro va a tener que hacer lo mismo que hicimos nosotros, que empezamos de cero.

VARIOS SEÑORES CLAUSTRISTAS.- No empezamos de cero.

SEÑOR CHAVARRÍA (Doc.).- Déjenme terminar; no le doy la palabra a nadie. Hace diez años que estamos tratando de modificar el plan de estudios, y no lo hemos modificado. Si alguien me dice que no es así, está mintiendo. En las actas del Claustro de 1997 ya se enunciaban los principios generales por los cuales había que modificar el plan de estudios, y hoy seguimos sólo con los principios generales, porque el esquema todavía no está aprobado. Entonces, vamos a dejarnos de minucias y aprobar las grandes líneas generales. En lo personal no creo que este esquema sea perfecto. Nada es perfecto; todo es perfectible. Entonces, aprobemos algo y veamos cómo nos va. De esa manera, vamos a ser el Claustro que aprobó el nuevo plan de estudios de la Facultad de Medicina. Además, todo el mundo en la Facultad está esperando que se modifique el plan de estudios, por lo menos los docentes, egresados y estudiantes que piensan; los que no piensan no importan, porque esos van a morir académicamente, sean quienes sean.

En definitiva, exhorto a todos mis compañeros a que terminemos el trabajo en las próximas reuniones de la Comisión de Plan de Estudios, para traer el esquema al Claustro y votarlo. El único que propuso una vez votar algo fue el doctor Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.).- Pero no estuve bien.

(Hilaridad)

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- Realmente me sacó el sombrero, porque fue la única persona que fue capaz de decir en este Claustro que hay que votar. Yo no fui capaz de hacerlo, porque de pronto soy muy cobarde y él es muy valiente. Pero creo que entre todos tenemos que superar nuestra cobardía y sacar esto adelante.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Entiendo la ansiedad del doctor Chavarría, reconozco que hace más de un año que estamos discutiendo, y comprendo que los distintos Claustros han trabajado en el tema –algunos bien, otros mal– y nunca se llegó a aprobar un nuevo



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

13

plan de estudios. Pero lo que no comparto es lo que el doctor Chavarría señalaba al comienzo de su intervención. Naturalmente, los egresados y los estudiantes también pueden realizar sus consultas, pero los actores directos y los que van a poner en marcha el plan de estudios son los docentes. Y nosotros en general estamos de acuerdo con el esquema, pero nuestros docentes desconocen muchísimos de sus aspectos. No se trata de que quieran conservar su chacrita; simplemente, no saben de qué manera van a tener que participar. Incluso, los docentes están trabajando con el DEM modificando las UTIs y tratando de adaptarlas para que la Facultad siga acreditada en el MERCOSUR. Y se reúnen con los Coordinadores, que son funcionarios del DEM. Entonces, nosotros queremos consultarlos, para saber qué piensan y si van a colaborar, porque no tiene sentido aprobar un plan de estudios y que después los docentes no quieran participar. Por ejemplo, quiero recordar que nosotros trabajamos en grupos en las diversas UTIs de 1984 a 1987, pero ese año los docentes concurren en masa al ESFUNO a decir que de esa forma no querían seguir trabajando más, y a partir de ese momento se comenzó con los teóricos, con las discusiones, etcétera, y se empezó a trabajar de una manera diferente. En ese momento hasta los estudiantes pedían los teóricos a gritos. Es decir que el Plan 68 fracasó nuevamente, como ya había fracasado al principio. Sinceramente no quisiera que esto volviera a suceder con el nuevo plan de estudios; no me quiero sentir responsable de eso.

Yo quiero informar a los docentes, más o menos, cómo se va a trabajar, cómo se va a concretar la integración básico-clínica, cuándo la van a tener que hacer, cuáles van a ser los módulos y cómo se va a desarrollar su participación en esos módulos. Esto no se soluciona con créditos, porque los docentes no saben cómo se va a trabajar. Además, hay Departamentos totalmente desmantelados, que no cuentan con muchos docentes. Incluso, en algunos lugares los docentes están pensando en la integración básico-clínica y están muy contentos con lo que estamos haciendo, pero ni siquiera en el caso del Departamento de Anatomía, que se ha preocupado por instrumentar la anatomía clínica, los docentes tienen conciencia clara de cómo vamos a trabajar. Entonces, hay que consultarlos y tratar de defender lo que tenemos. Y creo que la situación de los egresados no es la misma; los egresados tienen que discutir la mejor manera de formar al médico que se necesita en este momento, en que se va a instrumentar el Sistema Nacional Integrado de Salud, pero no tienen que ir más allá.

SEÑOR CHAVARRÍA (Egr.).- La Facultad somos todos; de lo contrario, yo no estaría sentado acá. De manera que todos tenemos derecho a opinar, y más los que fuimos docentes durante muchos años.

Y, en segundo lugar, dije que había que modificar el pensamiento de los docentes justamente para que no se produzcan los problemas que se han mencionado aquí.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Quiero aclarar que en ningún momento desmerecí a los egresados.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Vamos a dar por terminada esta discusión, porque así no avanzamos.

Antes de finalizar la sesión, vamos a escuchar un breve informe de la Comisión de Estructura Docente.

SEÑORA DOMENECH (Doc.).- Nosotros estamos trabajando en dos aspectos, básicamente.

En primer lugar, estamos tratando de hacer un análisis de la situación de la estructura docente de los servicios de esta Facultad en relación con la carrera de pregrado.

Para eso, en base a una planilla de estructura docente que hay en Comisiones, definimos una serie de indicadores, como cargos vacantes, interinos, contratados, etcétera; cruzamos las variables; y luego vamos a elaborar un informe de cada uno de los servicios. Pero nos parece que ese informe no tiene mucho sentido si no conocemos de qué manera cada uno de los servicios se involucra con la carrera de pregrado. Por ese motivo, solicitamos a los servicios que nos envíen datos muy puntuales, por ejemplo: durante cuántos meses se involucran con la carrera de pregrado, en qué ciclos, cuántos estudiantes tienen, cuál es el promedio de docentes por estudiante, etcétera.

Por otro lado –porque sabemos que los servicios no solamente contemplan la formación de pregrado, sino también la de posgrado–, pedimos a la Escuela de Graduados un informe de cuáles son las carreras de posgrado que existen hoy y con qué cátedras se vinculan.

A su vez, la Secretaria Sara Carreras nos acercó un estudio similar que se hizo algunos años atrás, por lo que vamos a tratar de definir los mismos indicadores para que sean comparables.

Por otra parte, pudimos describir brevemente lo que nosotros consideramos el marco de inserción idóneo, por decirlo de alguna manera, del docente de la Facultad de Medicina, porque nos parecía que si habíamos definido el perfil docente, teníamos que determinar en qué espacio podría desempeñarse ese docente para tener ese perfil y para poder formar el perfil del egresado como ya está definido. Este trabajo ya fue enviado por *mail* y nos interesaría que los Claustristas lo leyeran y lo corrigieran, para poder en algún momento traerlo al Claustro y aprobarlo.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Se levanta la sesión

(Es la hora 15 y 5)